INDEPENDENCIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 22 de julio de 2015, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó la modificación de los estatutos de la Sociedad en el sentido de aumentar su número de directores de 5 a 7 miembros. La cual será ratificada en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas y una vez que se cuente con la aprobación de la Superintendencia conforme lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Con fecha 24 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de la Resolución N° 276, aprueba la reforma de estatutos de la Sociedad.

Santiago, 29 de marzo de 2016